

QUIJANO & ASOCIADOS

ABOGADOS

REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PERSONAS JURÍDICAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. Nombre de la Sociedad /Fundación:

2. Los Registros Contables y Documentación de Respaldo serán mantenidos en la siguiente dirección física:

3. Nombre del Custodio que mantendrá los Registros Contables y Documentación de Respaldo (en caso de que sea persona jurídica, también incluir nombre de la persona natural a quien contactar)

4. Teléfono del Custodio:

5. Correo Electrónico del Custodio:

6. Actividad de la Persona Jurídica (marque solo una casilla)

☐ Persona jurídica dedicada exclusivamente a ser entidad tenedora de activos, tales como inmuebles, acciones, cuotas de participación, cuentas bancarias, entre otros.

☐ Persona jurídica que realiza actos/operaciones comerciales fuera de la República de Panamá

☐ Persona jurídica dedicada a la compraventa de títulos de crédito y valores públicos o privados, con el fin de lucrarse con su reventa o por cualquier otro medio de especulación bursátil

☐ Otra
Por favor explicar:

QUIJANO & ASOCIADOS

ABOGADOS

7. ¿La entidad legal cae dentro de alguna de las siguientes categorías?

- a. Persona jurídica listada en una bolsa de valores local o internacional reconocida:

En caso afirmativo, sírvase indicar el nombre de la bolsa de valores correspondiente y su Símbolo Bursátil (Ticker):

- b. Persona jurídica propiedad de un organismo internacional o multilateral o de un Estado:

En caso afirmativo, sírvase proporcionar prueba de tal hecho.

- c. Persona jurídica que sea propietario o fletador de una nave registrada exclusivamente bajo el servicio internacional de la Marina Mercante de la República de Panamá:

En caso afirmativo, sírvase proporcionar el nombre de la(s) embarcación(es) pertinente(s) y copia de su licencia de navegación:

- d. Persona jurídica que sea contribuyente fiscal en la República de Panamá

En caso afirmativo, sírvase proporcionar copia de su Licencia Comercial, ("Aviso de Operación") o Declaración Jurada de Impuestos.

Si la persona jurídica cae dentro de alguna de las categorías antes señaladas está exenta de la obligación de proporcionar anualmente a su agente residente originales o copias de sus registros contables, en caso contrario recuerde proporcionarlos en la recurrencia requerida.

8. Al hacer clic en la siguiente casilla, usted confirma que toda la información proporcionada en este formulario debe ser tratada como precisa y es válida año tras año, salvo que se nos informe lo contrario por escrito ☐

Nombre Completo:

Cargo:

Firma:

Fecha: